



Alineación del Sistema GBCE VERDE con Taxonomía EU

Green
Building
Council
España



GBCE

Edificio Sostenible Certificado

Taxonomía Europea

La Taxonomía Europea es la regulación de la Comisión Europea que pretende consolidar unos criterios comunes y transparentes para determinar que una actividad económica es sostenible y contribuye a las metas y objetivos europeos, incrementando así la transparencia y confianza de los inversores y el mercado. Recoge los criterios para un total de trece sectores y en torno a noventa actividades económicas. El sector de la construcción y actividades inmobiliarias es uno de ellos, en el que se incluyen siete actividades económicas:

- nueva construcción
- reforma
- instalación, mantenimiento y reparación de equipamiento de eficiencia energética
- instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de carga para vehículos eléctricos
- instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y sistemas de medición, regulación y control del rendimiento energético en edificios
- instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables
- adquisición y propiedad de edificios

Se fundamenta de forma general en que una actividad, para ser medioambientalmente sostenible, debe contribuir sustancialmente a algunos de los objetivos ambientales que define, no provocar ningún daño significativo (DNSH, siglas en inglés de *do no significant harm*) hacia ninguno de los otros cinco y llevarse a cabo la actividad bajo unos estándares éticos y laborales mínimos.

De acuerdo con los objetivos europeos, los seis objetivos ambientales que persigue la Taxonomía son:

- Mitigación del cambio climático
- Adaptación al cambio climático
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
- Transición hacia una economía circular
- Prevención y control de la contaminación
- Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas

Desde enero de 2022 están en vigor los criterios aplicables a los edificios en cuanto a su contribución sustancial hacia la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático, y los que recogen el no daño significativo hacia el resto de los objetivos.

Alineación del Sistema GBCE VERDE Edificios 2030 con la Taxonomía Europea

Los criterios y requisitos del Sistema GBCE VERDE Edificios 2030 facilitan la evaluación de las exigencias de la Taxonomía Europea. La información de este documento se basa en aquellos criterios de la Taxonomía vigentes para las tres actividades económicas que abordan el edificio de forma integral (construcción de edificios nuevos, renovación de edificios existentes, y adquisición y propiedad de edificios). Aquellos que se aprueben con posterioridad se irán incorporando en las próximas versiones de VERDE Edificios.

Esquema de criterios alineados VERDE 2030 con la Taxonomía Europea

Objetivo: Contribución Sustancial a la Mitigación del Cambio climático		
Actividad económica	Indicador	Criterios de VERDE Edificios 2030
NC, RH, A&P	Disponibilidad de información sobre el consumo de energía primaria asociada a los usos del edificio durante el uso (B6 con respecto a EN 15978)	CE 01 Consumo de energía
NC, A&P (posteriores a 31/12/2020)	Reducción de un 10% el consumo de energía primaria con respecto a los requisitos relativos a edificios de consumo de energía casi nulo (EECN)	
A&P (anteriores a 31/12/2020)	Calificación energética A en el certificado de eficiencia energética o consumo de energía primaria no renovable que forme parte del 15 % más eficiente del parque nacional o regional	
RH	Mejora relativa del consumo de energía primaria no renovable del 30 % con respecto al estado previo a la reforma	
NC, A&P (posteriores a 31/12/2020) Edificios de más de 5 000 m2	Pruebas de estanqueidad al aire e integridad térmica del edificio una vez finalizada la obra o procesos de calidad durante la construcción	CC 01 Diseño bioclimático
NC, A&P (posteriores a 31/12/2020) Edificios de más de 5 000 m2	Potencial de calentamiento global (PCG) del edificio en cada etapa del ciclo de vida	CM 03. Análisis del ciclo de vida
A&P (con potencial nominal útil superior a 290 kW)	Gestión del edificio de forma eficiente el control y la evaluación de la eficiencia energética	CC 02 Sistemas de clima (HVAC)

Objetivo: DNSH Adaptación al Cambio climático		
Actividad económica	Indicador	Criterios de VERDE Edificios 2030
NC, RH, A&P	Evaluación de riesgos climáticos físicos para la vida útil prevista del edificio y evaluación de vulnerabilidades, importancia y materialidad	EE 03 Riesgos climáticos
NC, RH, A&P	Aplicación o planificación de soluciones físicas y no físicas que reduzcan sustancialmente los riesgos climáticos físicos más importantes identificados	
NC, RH, A&P	Soluciones de adaptación que no afecten a esfuerzos de terceros	
NC, RH, A&P	Soluciones de adaptación coherentes con estrategias y planes locales, sectoriales, regionales o nacionales	
NC, RH, A&P	Soluciones de adaptación que propicien soluciones basadas en la naturaleza o se basen en infraestructuras azules o verdes	
NC, RH, A&P	Definición y medición de indicadores y medidas correctoras cuando no se cumplan los indicadores	

Objetivo: DNSH Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos		
Actividad económica	Indicador	Criterios de VERDE Edificios 2030
NC, RH (edificios no residenciales)	Instalaciones sanitarias que cumplen las especificaciones de caudales o capacidad del Anexo III de los criterios de la Taxonomía Europea	CA 01 Consumo de agua en aparatos sanitarios
NC, RH	Estudio para abordar los riesgos para mantener una buena calidad del agua y potencial ecológico durante la obra, y plan de gestión del uso de agua y protección del agua	CC 03.02 Plan de gestión ambiental

Objetivo: DNSH Transición hacia una economía circular		
Actividad económica	Indicador	Criterios de VERDE Edificios 2030
NC, RH	Técnicas que apoyan la circularidad en cuanto a uso de recursos, adaptabilidad, flexibilidad y facilidad de desmontaje	CM 01.02 El edificio como banco de materiales EE 01 Diseño para la adaptabilidad
NC, RH	Reutilización, reciclado y otras formas de valorización de al menos el 70 % en peso de los residuos de construcción y demolición (RCD)	CM 01. 03 Reducción y revalorización de los residuos generados en obra

NC, RH	Reducción de la generación de residuos considerando las mejores técnicas disponibles, la demolición selectiva y favorecer la reutilización y reciclado utilizando los sistemas disponibles de clasificación de RCD	CM 01. 03 Reducción y revalorización de los residuos generados en obra CC 03.02 Plan de gestión ambiental
--------	--	--

Objetivo: DNSH Protección y control de la contaminación

Actividad económica	Indicador	Criterios de VERDE Edificios 2030
NC, RH	Componentes y materiales de construcción que pueden entrar en contacto con ocupantes, que emiten menos de 0,06 mg de formaldehído por m3 de material o componente y menos de 0,001 mg/m3 de COV cancerígenos categoría 1A y 1B	ES 01.03 Contaminantes de fuentes interiores
NC	Medidas para reducir ruido, polvo y emisiones contaminantes durante las obras	CC 03.02 Plan de gestión ambiental

Objetivo: DNSH Protección y restauración de la biodiversidad

Actividad económica	Indicador	Criterios de VERDE Edificios 2030
NC	Se ha completado una evaluación del impacto ambiental (EIA) o comprobación previa, de conformidad con la Directiva 2011/92/UE	IE 02 Ecología y naturaleza
NC,	Cuando se ha realizado una EIA, se aplican las medidas de mitigación y compensación necesarias para proteger el medio ambiente	
NC	En el caso de los lugares y operaciones ubicados en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad o cerca de ellas (incluidos la red Natura 2000 de espacios protegidos, los lugares declarados Patrimonio Mundial de la Unesco y las Áreas Clave para la Biodiversidad, así como otras zonas protegidas), se ha llevado a cabo una evaluación adecuada, si procede, y, sobre la base de sus conclusiones, se han aplicado las medidas de mitigación necesarias.	

Información extraída de los anexos de los criterios técnicos de la Taxonomía Europea, obtenidos de la página web en septiembre de 2021. Más información sobre la Taxonomía Europea en la página web de la UE: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/sustainable-finance/eu-taxonomy-sustainable-activities_en

Mitigación del cambio climático criterios alineado

CE 01 Consumo de Energía Primaria

Taxonomía-Objetivos ambientales en los que se contribuye en este criterio

Contribución sustancial

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Mitigación del cambio climático	NC, RH, A&P	Disponibilidad de información sobre el consumo de energía primaria asociada a los usos del edificio durante el uso (B6 con respecto a EN15978)
	NC, A&P (posteriores a 31/12/2020)	Reducción de un 10% el consumo de energía primaria con respecto a los requisitos relativos a edificios de consumo de energía casi nulo (EECN)
	A&P (anteriores a 31/12/2020)	Calificación energética A en el certificado de eficiencia energética o consumo de energía primaria no renovable que forme parte del 15 % más eficiente del parque nacional o regional
	RH	Mejora relativa del consumo de energía primaria no renovable del 30 % con respecto al estado previo a la reforma

DNSH

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Mitigación del cambio climático	NC, A&P (posteriores a 31/12/2020)	Consumo de energía primaria no debe ser inferior a umbral de edificio de consumo de energía casi nulo (EECN)
	A&P (anteriores a 31/12/2020)	Calificación energética C en el certificado de eficiencia energética o consumo de energía primaria no renovable que forme parte del 30 % más eficiente del parque nacional o regional

DNSH: do no significant harm, 'no provocar ningún daño significativo'; NC: Construcción de edificios nuevos; RH: Renovación de edificios existentes; A&P: Adquisición y propiedad de edificios

Criterio-Indicadores evaluables y valoración

Requisito		Valoración
CE 01.01	Reducción del consumo de energía primaria no renovable	0-50 lineal
	Nueva edificación	Reducción del consumo de energía primaria no renovable definido en el CTE entre un 10 y un 90 %
	Reforma y Reforma parcial*	Reducción del consumo de energía primaria no renovable del edificio previo a la intervención entre un 30 y un 70 %
CE 01.02	Reducción del consumo de energía primaria no renovable hasta su consumo cero**	0-10 lineal
CE 01.03	Reducción del consumo de energía primaria total	0-40 lineal
	Nueva edificación	Reducción del consumo de energía primaria total definido en el CTE hasta un 50 %
	Reforma y Reforma parcial*	Reducción del consumo de energía primaria total del edificio previo a la intervención entre un 30 y un 50 %

CC 01 Diseño bioclimático

Taxonomía-Objetivos ambientales en los que se contribuye en este criterio

Contribución sustancial

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Mitigación del cambio climático	NC, A&P (posteriores a 31/12/2020) Edificios de más de 5 000 m2	Pruebas de estanqueidad al aire e integridad térmica del edificio una vez finalizada la obra o procesos de calidad durante la construcción

NC: Construcción de edificios nuevos; RH: Renovación de edificios existentes; A&P: Adquisición y propiedad de edificios

Criterio-Indicadores evaluables y valoración

Requisito	Valoración del requisito
CC 01.01 Estrategias de diseño bioclimático	máx. 20%
CC 01.01.01 Calidad del proceso	5%
a) Reunión de inicio del proyecto para definir las estrategias	
b) Reunión de seguimiento durante el desarrollo del proyecto	
CC 01.01.02 Calidad de las estrategias	15%
a) Justificación de hasta cuatro estrategias implementadas	(5% cada una)
CC 01.02 Calidad de la envolvente	máx. 40%
CC 01.02.01 Reducción de la transmitancia de la envolvente térmica	Lineal 10 %
CC 01.02.02 Reducción del parámetro de control solar de la envolvente térmica	Lineal 10 %
CC 01.02.03 Reducción de la permeabilidad al aire de la envolvente térmica	Lineal 10 %
CC 01.02.04 Limitación de las condensaciones superficiales y generación de moho	Lineal 10 %
CC 01.03 Mediciones o pruebas de control de calidad al final de la obra	máx. 40 %
CC 01.03.01 Medición de la presión diferencial mediante un ensayo blower door	10 %
CC 01.03.02 Medición de la estanqueidad al agua en cubiertas y carpinterías	10 %
CC 01.03.03 Análisis termográfico de la envolvente	10 %
CC 01.03.04 Otras mediciones relevantes para el edificio	10 %

CM 03 Análisis del ciclo de vida del edificio

Taxonomía-Objetivos ambientales en los que se contribuye en este criterio

Contribución sustancial

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Mitigación del cambio climático	NC, A&P (posteriores a 31/12/2020) Edificios de más de 5 000 m2	Potencial de calentamiento global (PCG) del edificio en cada etapa del ciclo de vida

NC: Construcción de edificios nuevos; RH: Renovación de edificios existentes; A&P: Adquisición y propiedad de edificios

Criterio-Indicadores evaluables y valoración

Requisito	Valoración del criterio		
	NC	RH	
CM 03.01 Cálculo de la huella de carbono para las etapas A1, A2, A3, B4 y B6 según la norma UNE-EN 15978:2012. Se analizarán, al menos, el indicador de Potencial de Calentamiento Global (GWP) Para edificios de menos de 1.000 m2 construidos, puede considerarse únicamente las etapas A1-A3, B6 y B7.	10 %	20 %	
CM 03.02 Análisis de ciclo de vida para las etapas A1-A3, B4, B6, C3, C4 y D según la norma UNE-EN 15978:2012. Se analizarán, al menos, los indicadores que describen impactos ambientales y los que describen el uso de recursos según la norma EN 15804:2012+A1	20 %	30 %	
CM 03.03 Justificar que el análisis se ha utilizado como herramienta de diseño	Se demuestra que se ha tenido en cuenta en la elección de sistemas constructivos o materiales concretos	15 %	15 %
	Se demuestra que se han identificado y mejorado los puntos más desfavorables del ACV del edificio	15 %	15 %
CM 03.04 Realizar un análisis de ciclo de vida para el fin de obra en el que se recojan las modificaciones que hayan tenido lugar.	10 %	20 %	
CM 03.05 Justificar que el impacto total del edificio objeto se encuentra, según el tipo de edificio, entre los límites máximo y mínimo de los rangos definidos, para el indicador de Potencial de Calentamiento Global (GWP-total) para todas las etapas del ciclo de vida. En reforma este requisito no es aplicable	Lineal 10-30 %		

CC 02 Sistemas de clima (HVAC)

Taxonomía-Objetivos ambientales en los que se contribuye en este criterio

Contribución sustancial

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Mitigación del cambio climático	A&P (con potencial nominal útil superior a 290 kW)	Gestión del edificio de forma eficiente el control y la evaluación de la eficiencia energética

NC: Construcción de edificios nuevos; RH: Renovación de edificios existentes; A&P: Adquisición y propiedad de edificios

Criterio-Indicadores evaluables y valoración

Requisito	Valoración del requisito	
	RES	NO RES
CC 02.01 Sistema de gestión del edificio (BMS)	Máx 30%	Máx 20%
CC 02.01.01 Monitorización de los consumos	15%	10%
CC 02.01.02 Manual de funcionamiento integral y plan de mantenimiento preventivo sistemático	15 %	10 %
CC 02.02 Puesta en marcha sistemática	Máx. 70%	Máx. 50%
CC 02.02.01 Plan de puesta en marcha	15%	10 %
CC 02.02.02 Prueba de funcionamiento preliminar	20 %	15 %
CC 02.02.03 Puesta en marcha al final de la obra	20 %	15 %
CC 02.02.04 Informe final sobre la puesta en marcha	15%	10 %
CC 02.03 Control de los sistemas de clima		Máx 30 %
CC 02.03.01 El edificio permite el funcionamiento parcial de los sistemas de clima según la compartimentación por zonas.		18 %
CC 02.03.02 Entre el 70 % y el 100 % de superficies de trabajo tienen control termostático.		12 % Lineal
Este requisito no es aplicable en uso residencial privado.		

Adaptación al cambio climático criterios alineados

EE 03 Riesgos climáticos

Taxonomía-Objetivos ambientales en los que se contribuye en este criterio

Contribución sustancial

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Adaptación al cambio climático	NC, RH, A&P	Evaluación de riesgos climáticos físicos para la vida útil prevista del edificio y evaluación de vulnerabilidades, importancia y materialidad
	NC, RH, A&P	Aplicación o planificación de soluciones físicas y no físicas que reduzcan sustancialmente los riesgos climáticos físicos más importantes identificados
	NC, RH, A&P	Soluciones de adaptación que no afecten a esfuerzos de terceros
	NC, RH, A&P	Soluciones de adaptación coherentes con estrategias y planes locales, sectoriales, regionales o nacionales
	NC, RH, A&P	Soluciones de adaptación que propicien soluciones basadas en la naturaleza o se basen en infraestructuras azules o verdes
	NC, RH, A&P	Definición y medición de indicadores y medidas correctoras cuando no se cumplan los indicadores

NC: Construcción de edificios nuevos; RH: Renovación de edificios existentes; A&P: Adquisición y propiedad de edificios

DNSH

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Adaptación al cambio climático	NC, RH, A&P	Evaluación de riesgos climáticos físicos para la vida útil prevista del edificio y evaluación de vulnerabilidades, importancia y materialidad
	NC, RH, A&P	Aplicación o planificación de soluciones físicas y no físicas para reducir los riesgos climáticos físicos más importantes identificados
	NC, RH, A&P	Soluciones de adaptación que no afecten a esfuerzos de terceros y sean coherentes con estrategias y planes locales, sectoriales, regionales o naturales
	NC, RH, A&P	Soluciones de adaptación que no afecten a esfuerzos de terceros y sean coherentes con estrategias y planes locales, sectoriales, regionales o naturales
	NC, RH, A&P	Soluciones de adaptación que propicien soluciones basadas en la naturaleza o se basen en infraestructuras azules o verdes

Criterio-Indicadores evaluables y valoración

Requisito	Valoración del requisito
EE 03.01 Evaluación de los riesgos climáticos físicos para la vida útil prevista del edificio	40 %
EE 03.02 Planificación e implementación de soluciones para reducir los riesgos críticos detectados	20 %
EE 03.03 Porcentaje de horas fuera de consigna a 2030 y 2050	30 %
EE 03.04 Condiciones exteriores de funcionamiento para los sistemas de refrigeración superiores a 47º para tipología residencial privado y 50º para el resto de las tipologías	10 %

Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos criterios alineados

CA 01 Consumo de agua en aparatos sanitarios

Taxonomía-Objetivos ambientales en los que se contribuye en este criterio

DNSH

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	NC, RH (edificios no residenciales)	Instalaciones sanitarias que cumplen las especificaciones de caudales o capacidad del Anexo III de los criterios de la Taxonomía Europea

DNSH: do no significant harm, 'no provocar ningún daño significativo'; NC: Construcción de edificios nuevos; RH: Renovación de edificios existentes; A&P: Adquisición y propiedad de edificios

Anexo III

Instalación sanitaria	Caudal o capacidad ¹²²
Grifos de lavabos y grifos de cocina	max. 6 l/min
Duchas	max. 8 l/min
Cuartos de baño (incluidos bañera, lavabos, inodoros y cisternas)	max. 6l/descarga completa max. 3.5l/volumen medio de descarga
Urinaris	max. 2l/taza/hora
Urinaris de descarga	max. 1l/descarga completa

Criterio- Indicadores evaluables y valoración

Requisito	Valoración del criterio
CA 01.01 El porcentaje de reducción de consumo de agua potable en aparatos sanitarios está entre el 10 % y ≥ 30 %.	Lineal 100 %

Caudales máximos de cálculo de la herramienta, para el edificio de referencia.

Elemento	Caudal*	Usos distintos del residencial privado
	Uso residencial privado	Usos distintos del residencial privado
Grifería de cocina	6 l/min	-
Lavabo	6 l/min	4,5l/min
Ducha	8 l/min	8 l/min
Bañera	10 l/min	-
Inodoro (descarga corta)	3 l/uso	3 l/uso
Inodoro (descarga larga)	6 l/uso	6 l/uso
Urinario	-	1 l/uso

CC 03 Control de calidad

Taxonomía-Objetivos ambientales en los que se contribuye en este criterio

DNSH

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	NC, RH	Estudio para abordar los riesgos para mantener una buena calidad del agua y potencial ecológico durante la obra, y plan de gestión del uso de agua y protección del agua

DNSH: do no significant harm, 'no provocar ningún daño significativo'; NC: Construcción de edificios nuevos; RH: Renovación de edificios existentes; A&P: Adquisición y propiedad de edificios

Criterio- Indicadores evaluables y valoración

Requisito		Valoración del requisito
CC 03.01	Realización e implementación de un plan de control de calidad	40 %
CC 03.02	Realización e implementación de un plan de gestión ambiental	20 %
CC 03.03	Garantía de calidad de los productos de construcción	10 %
CC 03.04	El proyecto está realizado según la metodología BIM (siglas en inglés de building information modeling).	15 %
CC 03.05	Existe un protocolo de custodia de la documentación del proyecto que incluye a propietarios, equipo de proyecto y promotores.	15 %

Transición hacia una economía circular criterios alineados

CM 01 Gestión de los materiales

Taxonomía-Objetivos ambientales en los que se contribuye en este criterio

DNSH

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Transición hacia una economía circular	NC, RH	Técnicas que apoyan la circularidad en cuanto a uso de recursos, adaptabilidad, flexibilidad y facilidad de desmontaje
	NC, RH	Reutilización, reciclado y otras formas de valorización de al menos el 70 % en peso de los residuos de construcción y demolición (RCD)
	NC, RH	Reducción de la generación de residuos considerando las mejores técnicas disponibles, la demolición selectiva y favorecer la reutilización y reciclado utilizando los sistemas disponibles de clasificación de RCD

DNSH: do not significant harm, 'no provocar ningún daño significativo'; NC: Construcción de edificios nuevos; RH: Renovación de edificios existentes; A&P: Adquisición y propiedad de edificios

Criterio-Indicadores evaluables y valoración

Requisito		Valoración del criterio	
		Nueva construcción	Reforma
CM 01.01	Uso de materiales reciclados	30 %	30 %
CM 01.01.01	El porcentaje en masa de los elementos cerámicos, áridos, pétreos y hormigones con contenido de reciclados postconsumo, más el 50 % de preconsumo, respecto al total de elementos cerámicos, áridos, pétreos y hormigones empleados oscila entre el 40 % y el 100 %.	Lineal 15 %	Lineal 15%
CM 01.01.02	El porcentaje en masa de los materiales distintos de los elementos cerámicos, áridos, pétreos y hormigones reciclados postconsumo, más el 50 % de preconsumo, respecto al total de materiales excluyendo elementos cerámicos, áridos, pétreos y hormigones, oscila entre el 10 % y ≥ 30 %.	Lineal 15 %	Lineal 15%
CM 01.02	El edificio como banco de materiales	35 %	30%
CM 01.02.01	El porcentaje en masa de los elementos que favorecen su reciclaje, reutilización y recuperación al final del ciclo de vida del edificio oscila entre el 40 % y ≥ 60 %.	Lineal 25 %	Lineal 20%
CM 01.02.02	Estudio del posible uso de los materiales después de su desmontaje al final de la vida del edificio.	Lineal 10 %	Lineal 10%
En este requisito no se incluyen componentes mecánicos eléctricos, de fontanería ni elementos especiales como ascensores u otro equipamiento			
CM 01.03	Reducción y revalorización de los residuos generados en obra	35 %	30%
CM 01.03.01	Se ha garantizado la reutilización o el reciclado (excluyendo rellenos) de entre el 70 % y ≥ 90 % en masa de los residuos generados en obra (sin contar con las tierras de excavación).	Lineal 35 %	Lineal 30%
CM 01.04	Nivel de intervención en reformas		10 %
Porcentaje de sistemas principales que se conservan en la reforma:			
CM 01.04.01	≥ 60 % de los cerramientos exteriores verticales se conservan		2 %
CM 01.04.02	≥ 60 % de la cubierta se conserva		2 %
CM 01.04.03	≥ 60 % de los elementos de estructura se conservan		2 %
CM 01.04.04	≥ 60 % de las particiones interiores verticales se conservan		2 %
CM 01.04.05	≥ 60 % de cajas de escaleras y huecos de ascensores se conservan		2 %

EE 01 Diseño para la adaptabilidad

Taxonomía-Objetivos ambientales en los que se contribuye en este criterio

DNSH

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Transición hacia una economía circular	NC, RH	Técnicas que apoyan la circularidad en cuanto a uso de recursos, adaptabilidad, flexibilidad y facilidad de desmontaje

DNSH: do not significant harm, 'no provocar ningún daño significativo'; NC: Construcción de edificios nuevos; RH: Renovación de edificios existentes; A&P: Adquisición y propiedad de edificios

Criterio-Indicadores evaluables y valoración

Requisito	Valoración del requisito
EE 01.01 Cambios en la distribución del espacio interior	40 %
EE 01.02 Cambios en las instalaciones del edificio	30 %
EE 01.03 Cambios en las estructuras del edificio	20 %
EE 01.04 Estudios complementarios	10 %

CC 03 Control de calidad

Taxonomía-Objetivos ambientales en los que se contribuye en este criterio

DNSH

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Transición hacia una economía circular	NC, RH	Limitar la generación de residuos de construcción y demolición (RCD) mediante demoliciones selectivas y facilitando reutilización y reciclaje utilizando sistemas disponibles de clasificación de RCD

DNSH: do not significant harm, 'no provocar ningún daño significativo'; NC: Construcción de edificios nuevos; RH: Renovación de edificios existentes; A&P: Adquisición y propiedad de edificios

Criterio-Indicadores evaluables y valoración

Requisito	Valoración del requisito
CC 03.01 Realización e implementación de un plan de control de calidad	40 %
CC 03.02 Realización e implementación de un plan de gestión ambiental	20 %
CC 03.03 Garantía de calidad de los productos de construcción	10 %
CC 03.04 El proyecto está realizado según la metodología BIM (siglas en inglés de building information modeling).	15 %
CC 03.05 Existe un protocolo de custodia de la documentación del proyecto que incluye a propietarios, equipo de proyecto y promotores.	15 %

Protección y control de la contaminación criterios alineados

ES 01 Calidad del ambiente interior

Taxonomía-Objetivos ambientales en los que se contribuye en este criterio

DNSH

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Protección y control de la contaminación	NC, RH	Componentes y materiales de construcción que pueden entrar en contacto con ocupantes, que emiten menos de 0,06 mg de formaldehído por m3 de material o componente y menos de 0,001 mg/m3 de COV cancerígenos categoría 1A y 1B

DNSH: do no significant harm, 'no provocar ningún daño significativo'; NC: Construcción de edificios nuevos; RH: Renovación de edificios existentes; A&P: Adquisición y propiedad de edificios

Criterio-Indicadores evaluables y valoración

Requisito	Valoración
ES 01.01 Estrategia de humectación y ventilación natural y mecánica	Máx. 65
ES 01.01.01 Calidad del proceso	Máx. 15
Reunión previa al inicio del proyecto con el contenido y participantes descritos	+ 5
Reunión durante el desarrollo del proyecto con el contenido y participantes descritos	∑ 2,5, máx. 5
Reunión al menos un mes antes del visado del proyecto con el contenido y participantes descritos	+ 5
ES 01.01.02 Calidad de las estrategias	Máx. 50
Se justifica el cumplimiento del RITE en cuanto a calidad del aire (límites de concentración de CO ₂ , caudal de ventilación, filtros del sistema de ventilación, humectación necesaria)	∑ 5 ó 7,5 ó 10*
Se justifica que el sistema de mantenimiento y control sea adecuado para la tipología y escala del edificio	∑ 5 ó 7,5 ó 10*
Se contempla una estrategia de ventilación natural	∑ 5 ó 7,5 ó 10*
Se contempla una estrategia de uso de materiales higroscópicos	∑ 5 ó 7,5 ó 10*
Se contempla una estrategia para evitar las cargas electrostáticas	∑ 5 ó 7,5 ó 10*
ES 01.02 Monitorización del CO ₂	Máx. 10
Uso residencial privado	
Se ha incorporado una sonda de CO ₂ en el dormitorio principal	+ 7,5
Se han incorporado sondas de CO ₂ en otras estancias de la vivienda	+ 2,5
Usos distintos del residencial privado	
Se cumple con los requisitos y los umbrales definidos de concentración de CO ₂ se corresponden con los del límite “aceptable” de la temporada media-baja de incidencia de infecciones respiratorias.	7,5
Se cumple con los requisitos y los umbrales definidos de concentración de CO ₂ se corresponden con los del límite “aceptable” de la temporada alta de incidencia de infecciones respiratorias, o se dispone de un sistema de control que varíe el umbral en función de la temporada.	10
ES 01.03 Contaminantes de fuentes interiores	Máx. 25
ES 01.03.01 Todas las familias indicadas en el criterio cumplen con el límite básico: TCOV ≤ 300 µg/m³ Formaldehído ≤ 50 µg/m³ CMR ≤ 1 µg/m³	10
ES 01.03.02 Porcentaje de superficie que cumple con el límite objetivo: TCOV ≤ 60 µg/m³ Formaldehído ≤ 10 µg/m³ CMR no detectable	Lineal 15

ES 01.04 Innovación

En caso de que la puntuación del requisito, sin tener en cuenta los máximos, sea superior a 100 puntos, se otorgará tantos puntos como se supere este valor hasta un máximo de 10 puntos. Máx. 10

() Una o dos estrategias suman 5 puntos cada una, tres o cuatro estrategias, 7,5 puntos cada una y si son las 5 estrategias, cada una valdrá 10 puntos obteniéndose el máximo del requisito.*

*(**) COV clasificados como carcinógenos, mutágenos o tóxicos para la reproducción según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006.*

CC 03 Control de la calidad

Taxonomía-Objetivos ambientales en los que se contribuye en este criterio

DNSH

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Protección y control de la contaminación	NC	Medidas para reducir ruido, polvo y emisiones contaminantes durante las obras

DNSH: do no significant harm, 'no provocar ningún daño significativo'; NC: Construcción de edificios nuevos; RH: Renovación de edificios existentes; A&P: Adquisición y propiedad de edificios

Criterio-Indicadores evaluables y valoración

Requisito		Valoración del requisito
CC 03.01	Realización e implementación de un plan de control de calidad	40 %
CC 03.02	Realización e implementación de un plan de gestión ambiental	20 %
CC 03.03	Garantía de calidad de los productos de construcción	10 %
CC 03.04	El proyecto está realizado según la metodología BIM (siglas en inglés de building information modeling).	15 %
CC 03.05	Existe un protocolo de custodia de la documentación del proyecto que incluye a propietarios, equipo de proyecto y promotores.	15 %

Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas criterios alineados

IE 02 Ecología y naturaleza

Taxonomía-Objetivos ambientales en los que se contribuye en este criterio

DNSH

Objetivo ambiental	Actividad económica	Indicador
Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas	NC	Se ha completado una evaluación del impacto ambiental (EIA) o comprobación previa, de conformidad con la Directiva 2011/92/UE
	NC	Cuando se ha realizado una EIA, se aplican las medidas de mitigación y compensación necesarias para proteger el medio ambiente
	NC	En el caso de los lugares y operaciones ubicados en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad o cerca de ellas (incluidos la red Natura 2000 de espacios protegidos, los lugares declarados Patrimonio Mundial de la Unesco y las Áreas Clave para la Biodiversidad, así como otras zonas protegidas), se ha llevado a cabo una evaluación adecuada, si procede, y, sobre la base de sus conclusiones, se han aplicado las medidas de mitigación necesarias.

DNSH: do no significant harm, 'no provocar ningún daño significativo'; NC: Construcción de edificios nuevos; RH: Renovación de edificios existentes; A&P: Adquisición y propiedad de edificios

Criterio-Indicadores evaluables y valoración

Requisito	Valoración del requisito
IE 01.00 Evaluación de Impacto Ambiental	PREREQUISITO
IE 01.00 Análisis del valor ecológico del emplazamiento	PREREQUISITO
IE 01.00 Garantizar que la nueva construcción no se levanta en terrenos prohibidos por la taxonomía europea	PREREQUISITO
IE 01.01 El porcentaje de superficie ajardinada ocupada por plantas autóctonas o adaptadas está entre el 75 % y el 100 %.	20 % Lineal
IE 01.02 Existen tres estratos de vegetación según las indicaciones del requisito.	20 %
IE 01.03 Se garantiza una diversidad de familias vegetales mínima.	20 %
IE 01.04 La floración de las diversas especies cubre, al menos, 9 meses.	20 %
IE 01.05 Las especies se han elegido por su interés para la fauna local.	20 %

—

—

—